

12720 *RESOLUCION de 2 de junio de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 31 de mayo y 2 de junio de 1990.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 31 de mayo y 2 de junio de 1990, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 31 de mayo de 1990:

Combinación ganadora: 47, 37, 32, 22, 12, 39.
Número complementario: 30.

Día 2 de junio de 1990:

Combinación ganadora: 46, 11, 31, 47, 43, 38.
Número complementario: 10.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, correspondientes a la semana número 23/1990, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 7 de junio de 1990, a las veintidós treinta horas y el día 9 de junio de 1990, a las veintidós cuarenta y cinco horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Todos aquellos boletos, que al amparo de la Norma 39 de las que rigen los concursos de Lotería Primitiva, sean recibidos por la Junta de Control antes del comienzo del sorteo del jueves día 7 de junio de 1990, participarán exclusivamente en el que se celebre dicho día. Los que fuesen recibidos por la mencionada Junta con posterioridad al jueves y antes de la celebración del sorteo del sábado día 9 de junio de 1990 jugarán exclusivamente en este segundo sorteo.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 2 de junio de 1990.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12721 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se falla el concurso convocado para otorgar ayudas a la investigación sobre temas de política territorial, ordenación del territorio y urbanismo.*

De conformidad con lo establecido en las bases del concurso convocado por Resolución de 16 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) de esta Subsecretaría para otorgar ayudas a la investigación sobre temas de política territorial, ordenación del territorio y urbanismo, vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección del concurso, se resuelve éste en los siguientes términos:

Primero.-Otorgar las ayudas que a continuación se indican, con carácter provisional, a los candidatos que, asimismo, se expresan:

Grupo A:

1. Una ayuda, dotada con 2.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «La percepción de los espacios comarcales: Una perspectiva psicosocioambiental» (referencia: I-356).

Adjudicatario: Don José Antonio Corraliza Rodríguez, formando equipo con doña María Américo Cuervo-Arango, don Juan Ignacio Aragonés Tapia, doña Beatriz Diana Cortés de Rosetta y doña Flor Sánchez Fernández.

2. Una ayuda, dotada con 2.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «Elaboración de una metodología para el tratamiento de la documentación urbana: El Gran Madrid» (referencia: I-357).

Adjudicatario: Doña Carmen Gavira Golpe, formando equipo con don Luis de Castro Caturia y doña Dolores Temprano Santos.

3. Una ayuda, dotada con 2.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «Problemas actuales de régimen de suelo, planeamiento y gestión del urbanismo ante la nueva reforma de Ley» (referencia: I-358).

Adjudicatario: Don Jesús Leal Maldonado, formando equipo con don Luis Cortés Alcalá.

4. Una ayuda, dotada con 2.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «El desarrollo de segundas

residencias en Baleares. Problemas de planeamiento y gestión» (referencia: I-359).

Adjudicatario: Doña María Socias Fuster.

Grupo B:

1. Una ayuda, dotada con 1.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «Problemas para la ordenación y desarrollo integrado de áreas de montaña interautonómicas: La sierra de Ayllón» (referencia: I-360).

Adjudicatario: Don Santos Casado de Otaola, formando equipo con don Jesús Alonso Sánchez, don Javier Bernal Gómez, doña Alda Chalmeta Alonso, doña Marta Múgica de la Guerra, doña María Luisa Pascual Martínez y doña Isabel Ronai Medina.

2. Una ayuda, dotada con 1.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «Crisis en el planeamiento turístico?: El ejemplo del sur de Tenerife» (referencia: I-361).

Adjudicatario: Don Víctor Martín Martín.

3. Una ayuda, dotada con 1.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «Planeamiento y gestión de los espacios libres y zonas verdes en Madrid» (referencia: I-362).

Adjudicatario: Doña Olga Tarancón Rico.

4. Una ayuda, dotada con 1.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «Análisis del mercado del suelo y vivienda en ciudades de tipo medio. Estado actual, demanda potencial y perspectiva» (referencia: I-363).

Adjudicatario: Doña María del Carmen Velasco Bernardo.

5. Una ayuda, dotada con 1.000.000 de pesetas, para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema «El uso del espacio en conflicto en el valle Amblés: Paisajes naturales e impactos ambientales» (referencia: I-364).

Adjudicatario: Doña María Jesús Sánchez Muñoz.

Segundo.-Declarar desierta una de las seis ayudas ofrecidas en el grupo B.

Tercero.-Requerir a los mencionados candidatos para que manifiesten su aceptación de la respectiva ayuda, cumplimentando los requisitos fijados en las bases de la convocatoria, en cuyo momento la presente adjudicación provisional adquirirá carácter firme. En el supuesto de renuncia o de incumplimiento de alguno de los citados requisitos, la ayuda o ayudas en cuestión serían adjudicadas, de forma automática, siguiendo el orden de suplencias propuesto por el Jurado de Selección del concurso.

Cuarto.-Encomendar a la Dirección General del Instituto del Territorio y Urbanismo la adopción de las decisiones y la realización de las gestiones que resulten precisas para proseguir el desarrollo del concurso, de conformidad con lo establecido en las bases del mismo y en la presente Resolución.

Quinto.-Insertar el presente fallo del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su directa notificación a los adjudicatarios, de acuerdo con lo previsto en la base decimoquinta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1990.-El Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12722 *ORDEN de 10 de mayo de 1990, de la Dirección General de Centros Escolares, por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Albacete, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, León, La Rioja, Murcia, Segovia, Soria, Toledo y Zamora.*

Vistos los expedientes y propuestas de las distintas Direcciones Provinciales del Departamento, así como los informes del Servicio de Inspección Técnica de Educación, formulados dentro del conjunto de actuaciones de reordenación de la red de Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar para el próximo curso 1990-1991, por los que, en el fin de ajustar la composición jurídica de los Centros a las necesidades de escolarización previstas en la planificación educativa de cada provincia, se propone la supresión de unidades escolares en diversos Centros, de modo concordante en el número de grupos de alumnos que habrá de funcionar en cada uno de aquéllos.